

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04 DE JULIO /2023

-OFICIO SURA donde se indica, los datos del empleado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2023-00357-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por el BANCO DE OCCIDENTE, en contra de Olga Beatriz Jiménez Álzate, el oficio procedente de SURA donde se informa el nombre del empleador de la demandada, el cual es la misma ejecutada.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J U E Z

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 112 Del 06/07/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b2b6fe5814936c4556f0186a31039dde2051a2e7ae5958fce8027540fc07fa6**

Documento generado en 05/07/2023 02:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>